

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 22 DE MARZO DE 2013

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 27 de mayo de 2013

Con fecha 22 de marzo de 2013 a las 12:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de ajuste del reglamento de régimen interno, tras informe del Gabinete Jurídico de la UEX.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de calendario de exámenes de la convocatoria de junio.
4. Aprobación, si procede, de modificación de horario de clases en la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística aplicada a la actividad física y al deporte en 1º de Grado.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del año 2012.
6. Asuntos de trámite.
 - Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de Libre Elección de Licenciatura por la realización de otras actividades.
 - Informe sobre el Proyecto de Extremadura en forma
 - Otros asuntos de trámite
7. Informe del decano
8. Ruegos y preguntas

Asistentes

Equipo decanal:

Decano:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes:

D. Alberto Moreno Domínguez.

Vicedecano de Infraestructuras y Economía:

Secretario Académico:

D. Diego Muñoz Marín.

Representantes de departamentos:

Dirección de empresas y sociología:

D. José Carlos Campos López.

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:

Fisiología: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropometría: D. Marcos Maynar Mariño.
Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
D. Vicente Luis Del Campo.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Juan Pedro Fuentes García.
D. Narcís Gusí Fuertes.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.
Dña. Perla Moreno Arroyo.
Dña Mercedes Macias García.
Dña. María Luisa Rivadeneira.

Representantes de otro Personal Docente e Investigador:

D. José Carmelo Adsuar Sala.
D. Jesús Damas Arroyo.
D. Pedro Rufino Olivares del Valle

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Representantes: D. Alfonso García Chaves.
Dña. Catalina Canales Hernández.
D. Manuel Manchón Fernández.
Dña. Carmen Crespo Coco.

Representantes de Estudiantes

Dña. Alba Práxedes Pizarro.
D. Luis Manzanedo Pérez.
D. Carlos Cobos Rábano.

Otros asistentes

D. Javier García Rubio.
D. Jesús Muñoz Jiménez.

Documentación anexa

1. Acta de la Junta Ordinaria de Facultad del día 1 de marzo de 2013.
2. Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Deporte.
3. Modificación de calendario de exámenes.
4. Modificación de horario de clases de la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística aplicada a la actividad física y al deporte.
5. Memoria de calidad del año 2012.
6. Reconocimiento de créditos de libre configuración por realización de otras actividades

Preámbulo

Hora de inicio: 12:34 horas

El Decano D. Guillermo Jorge Olcina, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión:

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

Por otro lado, ruega brevedad en las intervenciones, y excusa la asistencia de los siguientes profesores:

- D. Rafael Timón Andrada
- D. Fernando del Villar Álvarez
- Dña. Inmaculada Torres Castro
- D. Sergio Ibáñez Godoy

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se ha enviado a profesores, PAS y representantes de estudiantes por correo electrónico.

El presidente abre TURNO de PALABRA para cualquier apreciación que desee hacer cualquier miembro de la Junta de Facultad. Dicho turno de palabra no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta: se aprueba por “unanimidad”.

2. Aprobación, si procede, de ajuste del reglamento de régimen interno, tras informe del Gabinete Jurídico de la UEX

El presidente informa que tras el informe del gabinete jurídico, se ha procedido a realizar las modificaciones que establecían. En este sentido, dichas apreciaciones hacían referencia a cambios en determinadas palabras (p.e: “normativa” por “reglamento”) y a la estructuración del articulado, en aras a la homogeneización con los estatutos de la UEX, de forma que era necesario incluir en el reglamento los títulos y capítulos que figuran en los estatutos.

El presidente abre TURNO de PALABRA tras la explicación de este punto del orden del día, que no resulta necesario.

En este momento se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día, el cuál queda aprobado por “unanimidad”.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de calendario de exámenes de la convocatoria de junio

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El presidente informa de la modificación que se ha producido, por la detección de un día festivo, como era el 31 de mayo, de modo que los exámenes que estaban establecidos dicho día, se han cambiado al día 1 de junio. Tampoco se ha podido realizar un cambio más sustancial, debido a que este año también hay exámenes de julio.

En las asignaturas de MUI ocurre exactamente lo mismo de forma que los exámenes del 31 de mayo pasarían al 3 de junio, los establecidos el 3 de junio se realizarían el 4 de junio y los del 4 de junio pasarían al día 5. De esta forma, el plazo de solicitud de defensa de trabajos Fin de Master se amplía hasta el 5 de junio.

Una vez realizada la explicación, el presidente ofrece un **TURNO DE PALABRA**:

La profesora Dña. Ruth Jiménez Castuera pide disculpas por el retraso. Expresa que ha observado un cambio de horario en la asignatura de iniciación al atletismo y solicita que se tenga en cuenta para informar a los alumnos. Respecto al MUI, no observa en que fecha se encuentra la convocatoria de la asignatura de variables comportamentales

El presidente informa que la única modificación que se ha producido desde la Junta de Facultad que se aprobó en la Junta de Facultad del 2 de julio de 2013 es los cambios comentados.

El presidente ofrece un **SEGUNDO TURNO** de intervención que no resulta necesario.

Una vez finalizados los turnos de palabra, este punto del orden del día se somete a votación, y queda aprobado por “unanimidad”

4. Aprobación, si procede, de modificación de horario de clases en la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística aplicada a la actividad física y al deporte en 1º de Grado.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El presidente explica que se ha incrementado en 1,5 créditos dicha asignatura, y se ha tenido que modificar el horario. El departamento de estadística solicitó un grupo más de prácticas debido a las dificultades de soportar el número de alumnos existentes en sala de informática, respaldado por el departamento de didáctica de expresión corporal, y aprobado en rectorado.

El presidente explica el horario establecido, los días martes y miércoles de 16 a 17 horas, grupo de prácticas D.

El Presidente abre un **TURNO DE PALABRA**, que no resulta necesario

Se somete a votación, a mano alzada, de la “propuesta de modificación de horario de clases de la asignatura Metodología de Investigación y Estadística aplicada a la actividad física y al deporte en 1º de grado”, y es aprobado por “unanimidad”.

5. Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del año 2012.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El Presidente explica que la política de calidad de la Universidad se ha definido algo tarde y han hecho público las directrices para que los centros envíen las memorias. La memoria de nuestro centro ha sido aprobada por Comisión de Calidad y se trae para aprobarla y enviarla a la Universidad

El profesor D. Jesús Muñoz, responsable de calidad explica el informe. En este sentido, informa que con las nuevas directrices de la Universidad, el informe se realizará por años naturales y no por cursos académicos. Se ha realizado la memoria de 2012 más el último trimestre de 2011 que no había sido introducido en el último. Informa que todos los aspectos de formato son los que piden desde la Universidad, de ahí su posible brevedad. Todo viene marcado desde la Universidad.

Por otro lado, informa a la Junta de Centro que la memoria de las titulaciones se realizará por cursos académicos, y la de centro cada año natural, de forma que serán las comisiones de calidad del MUI y del grado las responsables de realizar sus memorias de calidad. El responsable de calidad comenta una apreciación de una modificación que se ha realizado de un cuadro en la página 21, en el que se han incorporado los datos de las salas de audiovisuales y su capacidad.

Por otro lado, también informa que en 2 años hay que acreditar el título, de modo que se han definido ya las funciones de los diferentes organismos existentes en el centro, provocando que algunas funciones que estaban desarrollando otras comisiones sean asignadas a otras, por lo que algunas comisiones tenderán a desaparecer.

Destaca la baja participación de los alumnos en las comisiones, y reitera la importancia de asistir a dichas comisiones para su involucración dentro del sistema universitario y dar a conocer su punto de vista a los resto de miembros de las comisiones.

El presidente abre un TURNO DE PLALABRA para resolver cualquier duda que pueda surgir entre los miembros de la Junta de Facultad:

La profesora Dña. Perla Moreno pregunta que, en el caso de la composición de la comisión de calidad de MUI, quiere saber si son los coordinadores de las asignaturas los que están en la comisión o representantes de las asignaturas.

El Presidente aclara que son representantes de las asignaturas los que están en las comisiones, no los coordinadores de las mismas. La normativa establece 6 profesores en esta comisión, de modo que se acordó que cada asignatura del MUI tuviese un representante en dicha comisión.

La alumna Dña. Alba Práxedes informa que han hecho un cambio en una comisión, y que el motivo de no asistir a las reuniones de las comisiones por parte de los alumnos es debido a que los profesores no les justifican la asistencia.

Por su parte, el profesor D. Vicente Luis agradece a D. Jesús Muñoz la elaboración de la memoria de calidad, y pregunta acerca del contenido o esquema de la memoria, ya que no ha

podido leerla el profundidad. Considera importante que apareciera en la memoria información sobre la memoria de investigación del centro y encuestas de alumnos.

La profesora Dña. Mercedes Macías también agradece el trabajo realizado por D. Jesús Muñoz en la elaboración de la memoria, resaltando la dificultad de la misma debido al poco apoyo institucional y soporte de formato que ha existido durante años.

Para resolver las dudas conjuntamente el Presidente explica que la memoria es de calidad no es una memoria de todos los aspectos del centro, docencia investigación, etc. Dicha memoria consiste en analizar los objetivos marcados el año anterior y observar si se ha conseguido o no, para el planteamiento de mejoras y nuevos objetivos. Este análisis y las propuestas de mejoras corresponden realizarlas a las Comisiones de calidad existentes. En relación a las encuestas si se están haciendo encuestas globales desde el vicerrectorado, sobre inserción laboral, PATT, *Prácticum*, etc., pero este año no ha determinado realizar las encuestas de evaluación en los centros.

Por último, el Presidente destaca las palabras de la profesora Dña. Mercedes Macías debido a sus años de participación y dedicación y también se suma al agradecimiento a D. Jesús Muñoz.

En este momento se abre un SEGUNDO TURNO de palabra:

El profesor D. Marcos Maynar comenta que le llama la atención el bajo número de encuestas en el *Prácticum*, destacando la baja participación del alumnado. Considera que los alumnos deben implicarse más en estas encuestas.

La profesora Dña Perla Moreno añade que las encuestas de *Prácticum* eran rellenadas por los alumnos vía telemática, por lo que considera que deberían hacerla un mayor número de personas.

Por último, el profesor D. Jesús Muñoz, responsable de calidad informa que se van a pasar encuestas de satisfacción con la implantación del grado, para obtener información acerca de como se ha implantado el nuevo plan de estudios. También explica que la información que hay en la memoria de calidad es la que nos solicitan desde Vicerrectorado, y que se habla con los profesores para que animen a sus alumnos a que respondan a las encuestas.

Finalizado el segundo turno de palabra, se procede a la votación de este punto del orden del día, a mano alzado, que es aprobado por “unanimidad”.

6. Asuntos de trámite.

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, ha sido enviada por correo electrónico al profesorado, PAS y representantes de estudiantes.

El primer asunto de trámite es el reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de otras actividades. El presidente explica el proceso de reconocimiento de créditos y expone la lista de actividades que el vicerrectorado ha enviado a los centros para ser revisados y aprobados.

Desde el centro, la propuesta llevada a Junta de Centro es que sean reconocidos dichos créditos mediante la realización de otras actividades recibidas desde el vicerrectorado.

Se ofrece un TURNO de PALABRA que no resulta necesario.

Se procede a la votación, a mano alzada, de este punto del orden del día “reconocimiento de créditos de Libre elección por la realización de otras actividades” que queda aprobado por “unanimitad”.

El segundo asunto de trámite es el Informe sobre el Proyecto de Extremadura en forma. El Presidente explica que se desarrolla en colaboración con el Gobierno de Extremadura, y hace referencia al anterior “Ejercicio te cuida”. La tutela del proyecto recae en el centro, para que los costes indirectos vayan al centro. La persona encargada de llevar a cabo el proyecto es el profesor D. Marcos Maynar. La memoria se va a enviar para ser aprobada en consejo de gobierno. Destaca la reducción presupuestaria sufrida de forma que de 30.000€ del año anterior se ha reducido a 10.000 euros para esta anualidad.

El Presidente pregunta si es necesaria alguna aclaración, y el profesor D. Marcos Maynar interviene, aclarando que el proyecto se denomina “Mayores en forma”. Comenta que está mirando la opción de que los alumnos puedan realizar el *Prácticum* dentro del proyecto y quiere transmitir que está a disposición de todos los compañeros para la realización de cualquier tipo de trabajo de investigación.

Una vez informada a la Junta de Facultad, el Presidente entra de lleno en el subpunto otros asuntos de trámite, en el que se transmite que desde la Secretaría General de la Universidad se ha solicitado la fecha del *día del centro* para el curso 2013-14, de forma que el equipo directivo ha planteado poner el *día del centro* del año 2013 el día 18 de octubre, propuesta que debe aprobarse en Junta de Facultad, no modificando mucho con respecto al año anterior, siempre a finales de octubre. La otra opción barajada por el equipo de gestión era el 25 de octubre pero coincidía con otros centros, por lo que se decantó definitivamente por el 18.

Una vez expuesta la propuesta, se somete a votación, a mano alzada, y queda aprobada por “unanimitad”.

5. Informe del decano

El Presidente comienza su informe felicitando al profesor D. Alberto Moreno por su reciente paternidad.

Respecto a los eventos a los que se ha acudido representando al centro, el Presidente destaca la asistencia a una Comisión de Planificación Académica el 20 de marzo, donde se abordaron unas modificaciones en los grados y temas relacionados los problemas derivados del inicio del próximo curso y su coincidencia con la selectividad, por ese motivo habrá alumnos que se incorporen a estudios de grado una vez comenzado el curso, aunque en nuestro caso no nos afectaría, pues en julio ya quedan cubiertas todas las plazas ofertadas.

Por otro lado, entre las reuniones mantenidas por órganos de nuestro centro, se informa de la Junta Extraordinaria de facultad celebrada el mismo día 22 de marzo, donde se ha abordado como único punto del orden del día la propuesta de nombramiento de “Doctor Honoris Causa” al deportista D. Rafael Nadal. También se ha llevado a cabo una reunión de la comisión de calidad del centro para la aprobación de la memoria de calidad presentada en el día de hoy a la Junta de Facultad así como el plan de mejoras.

En relación a las infraestructuras en el centro se sigue trabajando en la renovación de los bancos de las piscinas, intentando acelerar el proceso de cambio, compromiso del vicerrectorado. También se informa que se van a renovar los puntos WIFI del centro para optimizar el acceso a internet, debido a su inaccesibilidad en algunas zonas de la facultad.

El Presidente informa que se han desarrollado las XI Jornadas de Puertas Abiertas de la UEX, durante los días 5, 6 y 7 de marzo, sin ningún contratiempo y con un funcionamiento brillante. Agradece a los alumnos su inestimable colaboración, al PAS y al PDI que colaboró en las mismas. Todos los días recibimos a más de 100 alumnos, aspecto importante que nos garantiza el interés que la sociedad está mostrando en nuestra titulación.

El día 13 de Marzo se realizó la rueda de prensa de la Gimnastrada Internacional que cada año organiza el profesor D. Kiko Francisco León y su grupo de trabajo. El 17 de marzo se celebró dicha Gimnastrada con récord de participación en este año 2013.

Por último, referente a las actividades en las que participa el centro se realizó el 22 de marzo la actividad de "Desayuna con la Ciencia".

En temas relacionados con la docencia, se han llevado a cabo las primeras gestiones para el desarrollo y organización de las Graduaciones de 4º grado (29 de junio) y 5º de grado (15 de junio). Los alumnos responsables ya tienen información inicial para comenzar a trabajar.

También se ha procedido y aprobado en esta misma Junta de Facultad la modificación y gestión para el calendario de clases y modificación del horario de exámenes.

Respecto a los convenios de prácticas externas, el Presidente informa de lo siguiente:

La normativa de Prácticas externas ha sido modificada (RD 1707/2011), con lo que existen algunos convenios antiguos que deberán ser revisados y firmados de nuevo. Los convenios marcos de colaboración general ya no pueden ser cumplimentados para el desarrollo de las prácticas externas, siendo el exclusivo el convenio de cooperación educativa. A este respecto, cualquier interesado en querer tener más información, se encuentra disponible la normativa, y el Vicedecano de Planificación Académica es el coordinador de las prácticas en el centro.

En base a esto, y hechas las gestiones oportunas con Vicerrectorado competente (estudiantes y empleo), se ha recomendado la actualización, en años venideros, de los convenios que hemos gestionado con anterioridad al año 2009/2010. Los profesores responsables de alumnos de prácticas se deberán poner en contacto con el Coordinador y éste hará las llamadas pertinentes para verificar si existe convenio con la empresa solicitada, el tipo de convenio que se realizó en su día, el año de firma y si es necesario o recomendable actualizar.

Todos los convenios que se están firmando desde 2011, acorde a la nueva normativa, tienen una duración de 4 años, con prórroga inmediata si ninguna de las partes expresa la intención de finalizar la colaboración.

Por último, y no menos importante, es apropiado informar que el centro puede tener control de los convenios que se han y se están gestionando desde aquí, pudiéndonos encontrar casos en los que con una misma empresa, desde otro centro de la universidad se haya cursado convenio. Para ello, nuevamente, contactar con el coordinador del centro y os dirá si hacer o no hacer el convenio. Puede ser de ayuda el que se pregunte a la propia empresa con la que se quiere iniciar la colaboración, ya que ellos reciben copia firmada del Rector con el convenio, no recibéndolo el centro en ninguno de los casos, al ser un convenio entre Universidad (y no centros) y empresas o instituciones externas.

En otro orden de cosas, también se ha realizado la atención a profesores y estudiantes durante este tiempo.

Por último, en relación a Relaciones Internacionales, el Presidente informa que se están realizando algunas propuestas de asignaturas en inglés, ya que existe un proyecto de innovación docente para tal fin. Este aspecto facilitará a los alumnos Erasmus su integración y mejor comprensión de los contenidos de las asignaturas. Se ha incorporado una becaria a Relaciones Internacionales para colaborar en la traducción de las asignaturas.

Finalmente, se han adjudicado los destinos del programa Erasmus y se ha realizado la baremación provisional del programa SICUE.

6. Ruegos y preguntas

Llegados a este punto del orden del día, el presidente abre TURNO DE PALABRA para aquellas cuestiones que los miembros de la Junta de Centro deseen preguntar o exponer.

El profesor D. Marcos Maynar expresa su satisfacción sobre la propuesta de nombramiento de “Doctor Honoris Causa” aprobada en Junta Extraordinaria de esa misma mañana, y quiere que sigan las propuestas, como por ejemplo la de José Manuel Calderón. En segundo lugar, quiere manifestar su desacuerdo con el plan de estudios, y pediría que se nos dé la posibilidad de hacer cambios en la titulación ya que tenemos opción y que iría en pos de mejorar las opciones de los alumnos, no cambiando sustancialmente el plan sino por medio de agrupación de asignaturas, e incorporar nuevas asignaturas para cubrir la demanda de la sociedad. También solicita que se analice la opción de Máster Online a ver si puede plantearse algo. Y en tercer lugar quiere agradecer a Mercedes por todo el trabajo que realizó, ya que está ella presente.

El profesor D. José Carmelo Adsuar informa que en la asignatura del *Prácticum* hay alumnos que consideran que no todos cumplen las mismas horas. Solicita que se envíe información de que las horas de *Prácticum* no se tienen que hacer en el centro.

La representante de estudiantes Dña. Alba Práxedes quiere agradecer al Sr. Decano y a D. Alberto Moreno la gestión para la modificación en el día de la graduación. También comenta, que respecto al *Prácticum* de salud, hay compañeros que no lo comienzan en su fecha, sino que algunos han tardado hasta 2 meses en empezar sus prácticas y solicita que comience en su momento, para beneficio de los alumnos.

El profesor D. Narcís Gusí informa que se han solicitado los Erasmus Intensive en inglés, y quiere que se analice si sería eficiente hacerlo (más carga de POD, etc). También se suma a la solicitud de propuesta de José Manuel Calderón como el siguiente Doctor Honoris Causa propuesto por la Facultad. Respecto a la modificación de plan de estudios, comenta que es mejor esperar para poder conocer las posibles modificaciones que se produzcan a nivel europeo, porque se está planteando la posibilidad de disminuir el grado a 3 años e incrementar los Máster a 2. Por último, respecto al *Prácticum*, afirma que va a comenzar de inmediato pero que depende también de las empresas externas, el centro de salud es el responsable y cuando dé el visto bueno y la fecha de comienzo, pues se lleva a cabo.

La profesora Dña. Mercedes Macías quiere agradecer las palabras del profesor D. Marcos Maynar, y también quiere resaltar la gran iniciativa sobre la puesta en marcha del programa del control de firmas informatizado, ya que supone un avance en el centro y optimización de los procesos de calidad.

Por su parte, el Presidente comienza su intervención afirmando que la propuesta de José Manuel Calderón sería bien recibida también por el centro, y que también está de acuerdo pero cada año no será posible un Doctor Honoris Causa.

Respecto al título y a la modificación del plan de estudios, es necesario primero verificar el título, para comprobar como se ha implantado el título a través del programa monitor. En 2 años, ver si es verificado o no. Si los cambios que se quieren introducir son sustanciales habría que plantear una suspensión de título y creación de otro título. Comenta también que se ha escuchado la opción comentada anteriormente por D. Narcís Gusí sobre la reducción del Grado a 3 años y el incremento de Máster a 2 pero hay que esperar a ver cual es la política de la

universidad y del estado. Destaca que es intención siempre del equipo de gestión hacer lo que mejor convenga para el centro.

En cuanto al *Prácticum*, está supervisado por el vicedecano, y el equipo de gestión está detrás de ello, se han detectado algunos aspectos de profesorado que no cumplen con criterios y ya se les ha convocado a reunión.

Agradecer la solicitud de Erasmus Intensive, pero en principio será a coste 0, es decir, no afectaría al POD ni a descarga de créditos, etc. Debe ser valorado por el profesor para que no se perjudique a la mayoría de alumnos.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:00h.

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Decano

D. Diego Muñoz Marín
Secretario Académico